

Bogotá D.C. 08 de Mayo de 2019
SDM-SC – 91103

Señor(a):
JAVIER GARZON PAEZ
Calle 10 No. 1 A – 18 Manzana 13 Interior Casa 2
Tel: 3133919423
Mosquera - Cundinamarca.

Asunto: Radicado SDM 121417

Señor Garzón:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000013347261** de fecha **02/06/2017**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 91366 de 2019.

Atentamente,

DERLY JOHANNA RU
AUTORIDAD DE TRÁFICO
SECRETARÍA DISTRITAL

V.G. ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472	Mostrar de Devolución	Desconocida	No Se ha Notado
	Unica Emisión	Revisada	No Reclamado
	No Recibida	Completada	No Completado
	Excedido	Forma Normal	Excedido Cláusula
Forma	76.514	Forma	
Nombre del Radicado		Forma	
C.C.		Forma	
Centro de Distribución		Forma	
Resolución		Forma	
		Forma	

472

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 10 No. 1 A - 18

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11011000
Envío: RA12354978200

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JAVIER GARZON PAEZ

Dirección: Calle 10 No. 1 A - 18 Interior Casa 2

Ciudad: MOSQUERA - CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 350040456

Fecha Pre-Admisión:
08/05/2019 17:04:30

Por favor, enviar a: **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

jota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11170

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-121417/ JAVIER GARZON PAEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-91103 d el 08 DE MYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

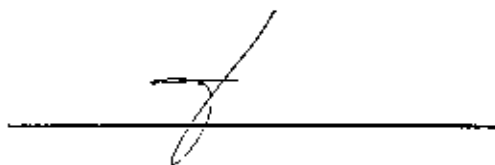
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relucianada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-121417.

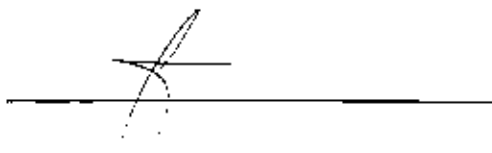
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito